

GOBIERNO BUSCA NUEVAMENTE SALVAGUARDIAS PARA CERÁMICAS PLANAS

El 26 de noviembre se publicó en el Registro Oficial una Resolución del Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca que inicia un procedimiento de investigación por salvaguardias para la cerámica plana. Si se demuestra que las importaciones de cerámica están afectando a la industria nacional, el Gobierno les impondrá salvaguardias temporales y posteriormente definitivas. Persiste el modelo proteccionista que tanto daño ha causado al país y al comercio.

Cerámicas planas, blanco permanente de proteccionismo. Este producto es uno de los más protegidos en el país. Ya en la actualidad sufre varias trabas e impuestos que encarecen su ingreso al mercado local. Entre ellos, el [Reglamento INENficiente 033](#) cuyo único propósito es trabar su libre comercio. Además, la cerámica también es afectada por un [arancel mixto](#) (5%ADV + \$0.14/kg), utilizado para cobrar una carga arancelaria superior a la comprometida con la OMC (25%). **En la práctica, el arancel efectivo llega al 48%.** Esto sin considerar todos los demás impuestos y tributos a la importación. Insatisfechos con este nivel de protección, **el Gobierno ahora busca una nueva salvaguardia para la cerámica.** Los perjudicados serán la construcción y las familias. Actualmente, el sector de la construcción y sus relacionados atraviesan una prolongada fase de contracción. La confianza en dicho sector lleva 61 meses de pesimismo. **Esta medida proteccionista será un nuevo golpe a la economía familiar, a la construcción y al libre comercio.**

No hay evidencia de que importaciones afecten a la industria nacional. Según el Ministerio de Producción uno de los antecedentes que justifica el inicio de la investigación es que **los datos les permiten presumir** que las importaciones de cerámica plana, durante el periodo 2016 hasta el 2019 (enero-abril), estarían causando graves daños

a la producción nacional. Según la [Resolución Nro. MPCEIP-DMPCEIP-2019-0009-R](#), la producción nacional ha perdido mercado en la oferta total de cerámicas, mientras que las importaciones de cerámica crecieron 126% durante el periodo 2016-2018. **Sin embargo, el análisis no contempla que gran parte de la importación de cerámica se vio severamente afectada por la imposición de salvaguardias del 2015-2017 y por la crisis en el sector de la construcción.** Es evidente que, si se toma como punto de referencia inicial un periodo de ventas bajas, el crecimiento luego de varios años será "alto". **Además, es preocupante que el Ministerio establezca deliberadamente y sin justificación técnica el periodo comprendido entre 2016-2019 para la investigación.** Para un análisis correcto se necesita un periodo de tiempo más largo que logre capturar el componente tendencial y cíclico de las importaciones.

El proteccionismo está sofocando el comercio. Este caso de la cerámica plana es solo una muestra de lo que sucede con la importación de un sinnúmero de productos. Las trabas comerciales solamente encarecen el nivel de vida y de producción del país, afectando la competitividad y sofocando al comercio y el empleo. **Desde la Cámara de Comercio de Guayaquil instamos a las autoridades a realizar análisis técnicos, informados e integrales. El camino es la apertura, no el proteccionismo.**